



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Ordenanza

Número: ORDE-2022-10-E-PERHCD-HCD

Pergamino, Miércoles 13 de Abril de 2022

Referencia: D-114-15 COLLAZO Y ASOC. ORDENANZA 9527-22

PERGAMINO, 13 de Abril de 2022.-

Señor

Intendente Municipal

D. JAVIER ARTURO MARTÍNEZ

SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 12 de Abril del corriente** al considerar el Expte. **D-114-15 D.E. D-7071-13 Corre por 4087-1105-16 COLLAZO & ASOCIADOS S.A.** – Solicita prefectibilidad para desarrollo de Club de Campo.-.

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Modifíquese el tenor del ARTICULO 1º y agréguese el ARTICULO 6º a la ORDENANZA N° 8259/2015, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera:

Artículo 1º: DE LA DELIMITACION Y CONCEPTO:

Designase como Zona para el desarrollo de un CLUB DE CAMPO el predio ubicado en Zona RURAL del Partido de Pergamino designado catastralmente como: Circunscripción VX - Parcelas 2054a y 2055c y sus superficies respectivas son 121.601 m² y 66.431m², lo que forman un total de 188.032 m², según planos de mensura 82-87-2016 y 8286-2016 respectivamente.-

Artículo 6º: DE LA CESION DE CALLES PERIMETRALES

Exíjase la cesión de media calle perimetral en el borde oeste de la parcela 2054a y el borde este de la parcela 2055c para garantizar la conexión de la Ruta Nacional N° 8 con el camino vecinal; y exímase de cesión de media calle perimetral sobre el borde norte y el borde

diagonal al noroeste de la parcela 2054a, que linda con la parcela 2054 ocupada por el Cementerio Parque de la Merced, y el borde norte de la parcela 2055c que linda con las parcelas 2055b y 2055c y el borde oeste de la parcela 2055c que linda con las parcelas 2054 (Cementerio Parque de la Merced), por encontrarse consolidados; en compensación se recibe la cesión de media calle del borde este de la parcela 2055b, que garantizara la conexión del camino vecinal con la Ruta Nacional N° 8.-

ARTICULO 2°.- Derogase la Ordenanza N° 8290/15

ARTICULO 3°.- De forma.-

ORDENANZA 9527/22

Digitally signed by TEZON Lucio Quinto
Date: 2022.04.13 11:54:37 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lucio Quinto Tezon
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by TARUSELLI Gabriela Alejandra
Date: 2022.04.13 12:01:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriela Alejandra Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by GDE HCD PERGAMINO
DN: cn=GDE HCD PERGAMINO, c=AR, o=Municipalidad
de Pergamino, ou=Honorable Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Pergamino, serialNumber=CUIT
30999034515
Date: 2022.04.13 14:59:38 -03'00'